

CRA ABADENGO

PLAN DE CONVIVENCIA

1. Descripción de los aspectos del entorno del centro que influyen en la convivencia
2. Objetivos a conseguir y actitudes que pretende favorecer el desarrollo del plan
3. Actividades previstas para la consecución de los objetivos
4. Mecanismos para la difusión, seguimiento y evaluación del plan

Normativa:

- Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León. Capítulo II. Artículo 27.

1. Descripción de los aspectos del entorno del centro que influyen en la convivencia

- El CRA Abadengo está enclavado dentro de la comarca de “El Abadengo”, zona oeste de la provincia de Salamanca, que comprende trece municipios, perteneciendo al CRA las localidades de Hinojosa de Duero (sede del Centro), Bañobárez y San Felices de los Gallegos. Se encuentra abierto a todo tipo de iniciativas y sugerencias de organismos, instituciones y componentes de la Comunidad Escolar. Existe un AMPA en la localidad de Hinojosa de Duero. Además, hay una relación fluida con los centros de Educación Primaria y Secundaria de Lumbrales, llegándose, en ocasiones, a llevar a cabo proyectos de trabajo comunes.
- Las actividades profesionales dominantes en la zona corresponden al sector primario: agricultura y ganadería ovina. En el sector secundario tienen importancia otras actividades como la construcción y la fabricación de queso. La zona presenta un fuerte nivel de envejecimiento lo que hipoteca el futuro demográfico y económico de la zona. Los núcleos de población rara vez cuentan con más de 500 habitantes.
- La situación actual de la convivencia en el centro no presenta observaciones dignas de mención. Dadas las características de nuestro centro, con pequeñas localidades rurales, pocos alumnos en cada aula y de edades tempranas, así como una relación cercana con las familias el clima de convivencia es bueno en general.

2. Objetivos a conseguir y actitudes que pretende favorecer el desarrollo del plan

- Diagnosticar con precisión la realidad escolar, con el fin de plantear propuestas de actuación basadas en experiencias contrastadas.
- Impulsar y favorecer las relaciones entre todos los componentes de la comunidad educativa, garantizando su sentido positivo.
- Tener prevista la atención de aquellos alumnos que presenten alteraciones de comportamiento, entendidas éstas como un proceso en el que un alumno no se ajusta adecuadamente a las normas de convivencia del centro, repercutiendo este hecho en su vida emocional, académica y en el propio centro escolar.
- Tratar de resolver pacíficamente los conflictos que surjan en el ámbito escolar.
- Pensar en la convivencia ciudadana y no únicamente en términos académicos.
- Revisión trimestral del plan.
- Flexibilidad para adaptarse a los distintos niveles.

3. Actividades previstas para la consecución de los objetivos

En el aula:

- Comentar actitudes positivas en el comportamiento y en el lenguaje, creando hábitos de mutuo respeto.
- Implicar al alumnado en las normas que se establecen para la convivencia dentro del centro.
- Fomentar actitudes de responsabilidad en el uso y cuidado del material y las instalaciones.
- Desarrollar habilidades sociales que nos permitan comprender los diferentes puntos de vista y convivir en sociedad, fomentando las habilidades de comunicación que posibiliten el uso del diálogo en situaciones conflictivas.
- Participación y cooperación como método de trabajo.
- Resolución compartida de conflictos. Uso del diálogo como elemento de comunicación para el desarrollo de habilidades sociales de respeto, deliberación y defensa de opiniones.
- Puesta en común de las normas de clase. Fomentar el diálogo, la tolerancia, respeto, pedir el turno de palabra.
- Actividades de aula que potencian el uso de pautas de buena educación para su aplicación tanto dentro como fuera del centro escolar. Promoción de hábitos de limpieza, higiene, orden y salud.

- Actividades de aula que potencien el cuidado de los materiales e instalaciones del centro.
- Reuniones con los alumnos para analizar la marcha de la convivencia en la clase una vez al final de cada trimestre.
- Conmemoración de la Constitución Española y sus normas. Lectura en clase y aplicación de sus principios.
- Impulso del recreo como momento de convivencia, juegos cooperativos, juegos deportivos organizados, tradicionales: chapas y bolas, ajedrez.

En el Colegio Rural Agrupado:

- Identificación de los principales problemas de convivencia que se dan en el centro mediante las reuniones de coordinación, tutorías, coordinado por el Equipo Directivo (unipersonal). Se analizará y se evaluará el funcionamiento general del centro y en especial el nivel, situación y normas de convivencia dentro de las reuniones periódicas establecidas en el Consejo Escolar.
- La “Convivencia anual del CRA” a celebrar cada año en cada una de las localidades que forman el centro con un programa que incluya: Viaje al lugar de encuentro, presentación y saludo de los representantes municipales, actividades de Navidad según los distintos grupos de cada localidad, actividades lúdicas por grupos de la misma edad, chocolatada y regreso.
- Se realizará otra actividad correspondiendo con los Carnavales con un programa que incluye: Viaje al lugar de encuentro, desfile de disfraces, actividades lúdicas, almuerzo conjunto y regreso.
- La excursión de fin de curso se celebrará preferentemente durante la última semana de mayo en el lugar y manera que sea posible en función de las distintas posibilidades ofertadas por las instituciones o empresas o bien por las sugerencias recogidas dentro del Claustro o del Consejo Escolar.
- Fomento de un clima de participación, compañerismo y respeto entre los maestros que forman el claustro.
- Impulso y desarrollo de los temas transversales sobre la Educación para la convivencia y la paz como prevención de conductas violentas.
- Exigencia por parte de cada maestro del respeto entre alumnos corrigiendo aquellos comportamientos y expresiones contrarias a las normas de buena educación.

- Optimización de los espacios en el centro en periodos lectivos, para propiciar las relaciones entre alumnos.

4. Mecanismos para la difusión, seguimiento y evaluación del Plan de convivencia

Difusión y seguimiento:

- Entregar a todos los miembros del claustro de maestros de un ejemplar del Plan de Convivencia para su conocimiento, comprensión y aplicación.
- Informar en las reuniones trimestrales de tutoría con padres de la existencia y contenido del Plan de Convivencia y del Reglamento de régimen interior.
- Informar a los alumnos del centro del contenido del plan y la intención que se pretende con el mismo.
- Informar al consejo escolar y al AMPA del plan y de las posibles modificaciones que se puedan realizar en el mismo.

Indicadores de evaluación para el profesorado a recoger en la memoria de fin de curso:

- Participación en la elaboración y aportación de sugerencias.
- Colaboración en la aportación de contenidos.
- Cumplimiento del desarrollo de las distintas actividades.
- Satisfacción de la aplicación del plan de convivencia.
- Puesta en práctica de los objetivos perseguidos.
- Utilidad de la realización y aplicación al aula.
- Adecuación de la programación de actividades al aula.
- Cumplimiento de las expectativas de los participantes.

Métodos de evaluación:

- Para el alumnado: Observación directa de la conducta de los alumnos y registro de datos relevantes para conocer el desarrollo del plan.
- Para los maestros y equipo directivo: Reflexión crítica sobre el trabajo realizado: autoevaluación.
- Para los padres y madres: Colaborarán expresando sus opiniones y observaciones en las entrevistas realizadas en las reuniones semanales o trimestrales de atención tutorial.

Temporalización de la evaluación:

- En aplicación de la normativa del artículo 27 del Decreto 51/2007 al principio de cada curso se incorporará a la programación general anual las modificaciones

pertinentes realizadas en el curso anterior. Al final de cada curso se evaluará el plan con los indicadores anteriormente señalados.